MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS - 2024 - UPRES - GRUCO - 29.25

Pereira, 28 de diciembre de 2024

Señora Subintendente
MARYURI LOPEZ HERNADEZ
Integrante Unidad Prestadora de Salud Quindio

Asunto: Notificación de Supervisión de contratos

En atención al **acta de entrega AE-2024-028092-DEQUI de fecha 19 de diciembre de 2024**, por parte de la señora Patrullera YASMIN ROCIO RINCÓN AVILA y en cumplimiento a la Resolución N°00090 del 15 de Enero del 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los inventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informar Subintendente MARYURI LOPEZ HERNADEZ, que ha sido designada como **SUPERVISORA** de los contratos que más adelante se relacionan, **A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA** anexa en correo de notificación de supervisor de contratos:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
86-7-20008-24	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE REHABILITACIÓN Y NEURODESARROLLO EN CENTROS ESPECIALIZADOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CONDICIONES ESPECIALES, CONTEMPLADO EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001 E INSTRUCTIVO 009 DE 2014, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO, SEVILLA CAICEDONIA ULLOA Y ALCALÁ.".	CONSORCIO CONEXION TERAPIAS AXM 2024
86-7-20023-24	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 - GRUPO 4 RESONANCIA MAGNETICA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA
86-7-20217-24	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA

Nota: Es de indicar que las supervisiones de los contratos que le han sido designados inician desde la fecha **19 de diciembre de 2024** mediante **acta de entrega AE-2024-028092-DEQUI de fecha 19 de diciembre de 2024.**

Anexo: Fotocopia de **acta de entrega AE-2024-028092-DEQUI de fecha 19 de diciembre de 2024**, contrato y además documentos del contrato en la oficina de contratos se le puede hacer entrega en medio magnética de la Resolución N°00090 del 15 de enero del 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, para su estudio y aplicación en el presente proceso contractual.

De Carácter Administrativo: En coordinación y/o apoyo de Jefe Administrativo de la Unidad

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento de la CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir a la CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con la CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito a la CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De Carácter Técnico: En coordinación y/o apoyo de un médico de la Unidad

- ✓ Verificar que la CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De Carácter Financiero: En coordinación y/o apoyo de contadores de la Unidad

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por la CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De Carácter Legal: En coordinación y/o apoyo de los abogados de la Unidad

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente la CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con la CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que

1483874395

indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados a la CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.

- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con la CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

NOTA: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad debe proyectar el acta de liquidación y rendir un informe final sobre la supervisión realizada, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y tramite de acta de liquidación del contrato.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **SAYRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.3

Elaboró: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario oficina Grupo de Contratos Rases N°3

Revisó: SI Yenny Alexandra Gomez PAtiño
Jefe Grupo de Contratos Rases N°3

Fecha de elaboración: 28/12/2024
Ubicación: C:\Users\Documentos/Cambios de Supervisiones2024
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8344
deris.rases3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1483874395

johan.arroyave

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
1482115916

No. GS-2024- **/UPRES -GUPAS .29.25**

Armenia, 26 de diciembre de 2024

Señora Mayor
SAIRA YULIETH SEPULVEDAFLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3
Pereira

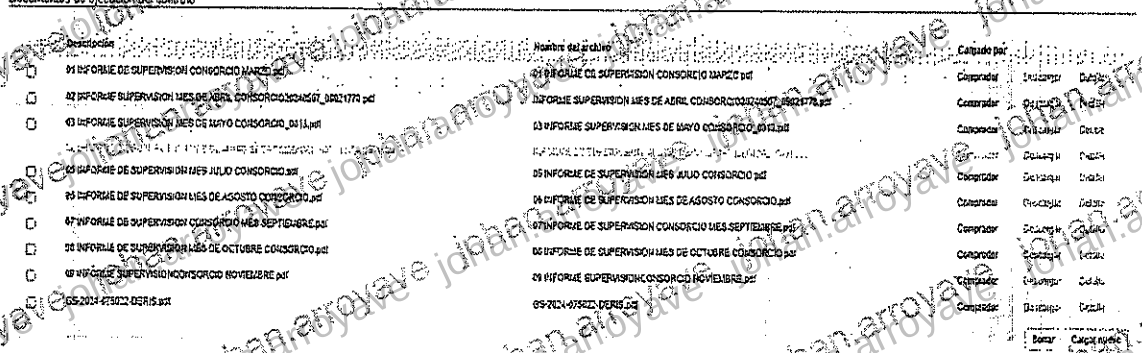
Solicitud: cambio de supervisión por regreso de vacaciones

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, tenga a bien autorizar a quien corresponda el cambio de las supervisiones que se mencionan a continuación teniendo en cuenta el regreso de vacaciones de mi Subintendente Maryuri López Hernández así:

Entrega de supervisión contrato No. 86-7-20008-24, así:

N° CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
86-7-20008-24	CONSORCIO CONEXION TERAPIAS AXM 2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE REHABILITACIÓN Y NEURODESARROLLO EN CENTROS ESPECIALIZADOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CONDICIONES ESPECIALES, CONTEMPLADO EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001 E INSTRUCTIVO 009 DE 2014, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO, SEVILLA CAICEDONIA ULLOA Y ALCALÁ.".	Fecha de Inicio: 05/03/2024 Fecha de Término: 31/12/2024	Valor Inicial Vigencia 2024: $40.000.000	Continuar seguimiento de cargue de facturacion en el SECOP II por parte de la entidad.

Se anexa pantallazo del SECOII



1482115916
1483874395

ANEXO BALANCE DE PAGOS ASI:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 40.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 26.921.581	67%
Valor total facturado	$ 26.921.581	67%
Valor facturado pendiente de pago	$ 14.971.976	37%
Valor pagado	$ 11.949.605	30%
Valor pendiente de entrega	$ 13.078.419	33%

Entrega de supervisión contrato No. 86-7-20023-24, así:

N° CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
86-7-20023-24	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 GRUPO 4 RESONANCIA MAGNETICA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".	Fecha de Inicio: 15/04/2024 Fecha de Término: 30/09/2024	Vigencia 2024: 100.000.000,00 Adición No 01 Valor: $50.000.000.00 VALOR TOTAL: $150.000.000.00	**Continuar seguimiento de cargue de facturacion en el SECOP II por parte de la entidad.**

SE ANEXA PANTALLAZO DEL SECOPII

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
01 INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL CEDICAF20240507_150747278.pdf	INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL CEDICAF20240507_150747278.pdf	Comprador	Detalles
02 INFORME SUPERVISION MES DE MAYO CEDICAF_0007.pdf	02 INFORME SUPERVISION MES DE MAYO CEDICAF_0007.pdf	Comprador	Detalles
03 INFORME DE SUPERVISION MES JUNIO CEDICAF_0001.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION MES JUNIO CEDICAF_0001.pdf	Comprador	Detalles
04 INFORME DE SUPERVISION MES JULIO CEDICAF.pdf	04 INFORME DE SUPERVISION MES JULIO CEDICAF.pdf	Comprador	Detalles
05 INFORME DE SUPERVISION MES AGOSTO CEDICAF.pdf	05 INFORME DE SUPERVISION MES AGOSTO CEDICAF.pdf	Comprador	Detalles
06 INFORME DE SUPERVISION CEDICAF SEPTIEMBRE.pdf	06 INFORME DE SUPERVISION CEDICAF SEPTIEMBRE.pdf	Comprador	Detalles
07 INFORME SUPERVISION CEDICAF OCTUBRE.pdf	07 INFORME SUPERVISION CEDICAF OCTUBRE.pdf	Comprador	Detalles
08 INFORME DE SUPERVISION MES DE NOVIEMBRE CEDICAF.pdf	08 INFORME DE SUPERVISION MES DE NOVIEMBRE CEDICAF.pdf	Comprador	Detalles

Borrar | Cargar nuevo

ANEXO BALANCE DE PAGOS ASI:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 150.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 146.820.622	98%
Valor total facturado	$ 146.820.622	98%
Valor facturado pendiente de pago	$ 568.320,00	0,4%
Valor pagado	$ 146.252.302	98%
Valor pendiente de entrega	$ 3.179.378	2%

1482115916
14838

Entrega de supervisión contrato No. 86-7-20217-24, así:

N° CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
86-7-20217-24	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"	Fecha de Inicio: 28/11/2024 Fecha de Término: 31/05/2025	Vigencia 2024: $10.000.000 Vigencia 2025 $120.000.000,00 VALOR TOTAL: $130.000.000,00	Realizar seguimiento de cargue de facturación en el SECOP II por parte de la entidad.



1482115916

NOTA: Es de aclarar que para el mes de diciembre de 2024; a la fecha todavía no se ha realizado el carge de facturacion al SECOPII teniendo encuenta que todavia hay radicaciones pendientes por realizar y otras se encuentran en auditoria medica; de acuerdo a lo anterior dificulta un poco el ejercicio tendiendo encuenta que se puede generar glosas hacia el valor dado a la entidad o el valor radicado por la entidad no va ser el correspondiente al valor pagado en diciembre, de igual forma seguira el seguimiento por parte de la supervisora entrante al iniciar el mes de enero 2025 teniedo encuenta que se cargara los del mes vencido.

De lo anteriormente mencionado se anexa acta de entrega con los debidos soportes.

Atentamente,

Patrullero **YASMIN ROCIO RINCON AVILA**
Supervisora de contratos.

Elaboró: PT. YASMIN ROCIO RINCON AVILA
Sustanciadora

Anexo(s): No

Fecha de elaboración: 26/12-2024
Ubicación: Documentos\Oficios 2024

Carrera 13ª No. 1ª - 117 Edificio López
Tels. (606) 7363926 extensión 8022.
dequi.upres-rco@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1432115816
1483871095

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

Fecha:	Armenia, 19 de diciembre 2024		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de finalización:**	16:00 horas
Lugar:	Unidad Prestadora de Salud Quindío oficina de Referencia y Contrarreferencia		

ACTA- AE-2024-028092-DEQUI -UPRES-GUPAS 2.78

QUE TRATA DE LA ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE 03 CONTRATOS DE LAS ENTIDADES "CONSORCIO CONEXION TERAPIAS AXM 2024 Y CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA, CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA. DE LA UNIDAD PRESTADORA QUINDIO POR LLEGADA DE VACACIONES DE MI SUBINTENDENTE MARYURI LOPEZ HERNANDEZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

2. **Lectura del acta anterior.** N/A

3. **Verificación de los compromisos.** N/A

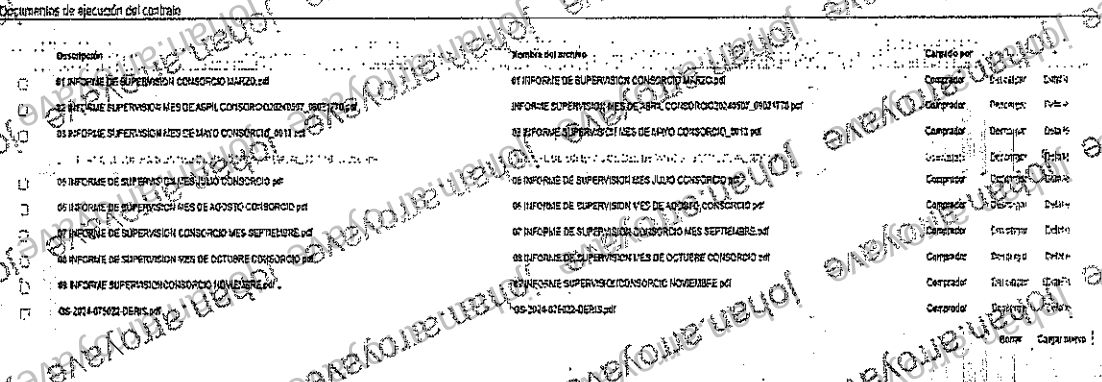
4. **Temas a tratar**

En Armenia (Quindío), a los 19 días del mes de diciembre 2024, se reúnen en la jefatura administrativa la señora Intendente JENNY TATIANA TASCON ERAZO Jefe administrativo UPRES Quindío, Patrullera YASMIN ROCIO RINCON AVILA quien entrega a mi Subintendente MARYURI LOPEZ HERNADEZ; funcionaria de la oficina de referencia y Contrarreferencia de 03 contratos de las entidades **"CONSORCIO CONEXION TERAPIAS AXM 2024 Y CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA Y CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA".** de la Unidad Prestadora Quindío los cuales se relacionan más adelante Así:

Entrega de supervisión contrato No. 86-7-20008-24, así:

N° CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
86-7-20008-24	CONSORCIO CONEXION TERAPIAS AXM 2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE REHABILITACIÓN Y NEURODESARROLLO EN CENTROS ESPECIALIZADOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN CONDICIONES ESPECIALES, CONTEMPLADO EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001 E INSTRUCTIVO 009 DE 2014, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO, SEVILLA CAICEDONIA ULLOA Y ALCALÁ.".	Fecha de Inicio: 05/03/2024 Fecha de Término: 31/12/2024	Valor Inicial Vigencia 2024: $40.000.000	Continuar seguimiento de cargue de facturacion en el SECOP II por parte de la entidad.

Se anexa pantallazo del SECOII



ANEXO BALANCE DE PAGOS ASI:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 40.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 26.921.581	67%
Valor total facturado	$ 26.921.581	67%
Valor facturado pendiente de pago	$ 14.971.976	37%
Valor pagado	$ 11.949.605	30%
Valor pendiente de entrega	$ 13.078.419	33%

GS-2024-080801-DERIS
GS-2024-107271-DEQUI

AE-2024-028092-DEQUI -QUE TRATA DE LA ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE 03 CONTRATOS DE LAS ENTIDADES "CONSORCIO CONEXION TERAPIAS AXM 2024 Y CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA. CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA. DE LA UNIDAD PRESTADORA QUINDIO POR LLEGADA DE VACACIONES DE MI SUBINTENDENTE MARYURI LOPEZ HERNANDEZ.

Entrega de supervisión contrato No. 86-7-20023-24, así:

N° CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
86-7-20023-24	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 3 - GRUPO 4 RESONANCIA MAGNETICA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".	Fecha de Inicio: 15/04/2024 Fecha de Término: 30/09/2024	Vigencia 2024: 100.000.000,00 Adición No 01 Valor: $50.000.000.00 VALOR TOTAL: $150.000.000.00	Continuar seguimiento de cargue de facturacion en el SECOP II por parte de la entidad.

Se anexa pantallazo del SECOII

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐	01 INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL CEDICAF2024N507_10074228.pdf	INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL CEDICAF2024N507_10074228.pdf	Contratista Descargar Detalle
☐	02 INFORME SUPERVISION MES DE MAYO CEDICAF_0007.pdf	02 INFORME SUPERVISION MES DE MAYO CEDICAF_0007.pdf	Contratista Descargar Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION MES JUNIO CEDICAF_0001.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION MES JUNIO CEDICAF_0001.pdf	Contratista Descargar Detalle
☐	04 INFORME DE SUPERVISION MES JULIO CEDICAF.pdf	04 INFORME DE SUPERVISION MES JULIO CEDICAF.pdf	Contratista Descargar Detalle
☐	05 INFORME DE SUPERVISION MES AGOSTO CEDICAF.pdf	05 INFORME DE SUPERVISION MES AGOSTO CEDICAF.pdf	Contratista Descargar Detalle
☐	06 INFORME DE SUPERVISION CEDICAF SEPTIEMBRE.pdf	06 INFORME DE SUPERVISION CEDICAF SEPTIEMBRE.pdf	Contratista Descargar Detalle
☐	07 INFORME SUPERVISION CEDICAF OCTUBRE.pdf	07 INFORME SUPERVISION CEDICAF OCTUBRE.pdf	Contratista Descargar Detalle
☐	08 INFORME DE SUPERVISION CEDICAF NOVIEMBRE	08 INFORME DE SUPERVISION MES DE NOVIEMBRE CEDICAF.pdf	Contratista Descargar Detalle

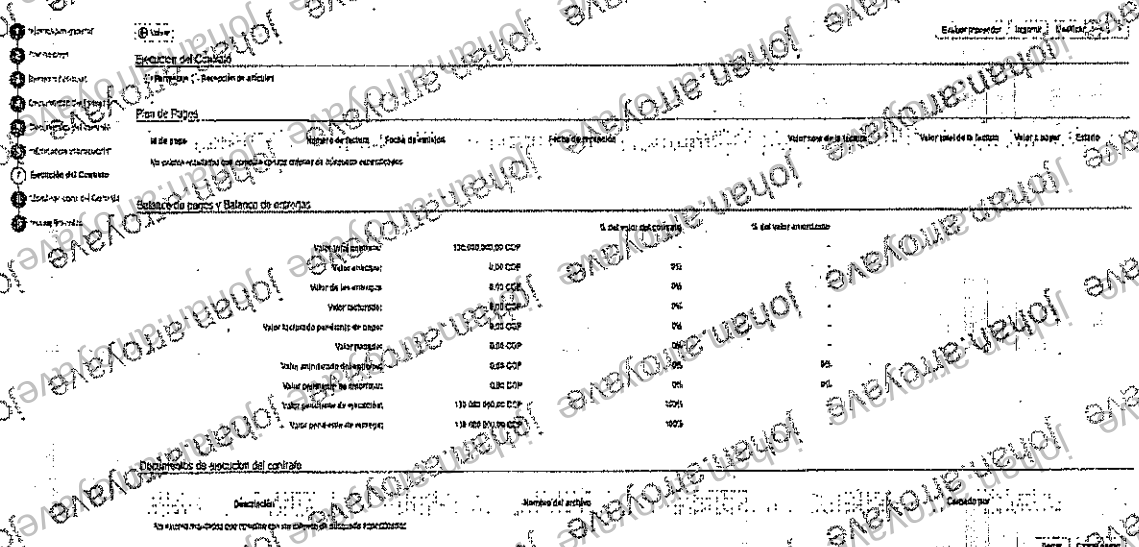
Borrar Cargar nuevo

ANEXO BALANCE DE PAGOS ASI:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 150.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 146.820.622	98%
Valor total facturado	$ 146.820.622	98%
Valor facturado pendiente de pago	$ 568.320,00	0.4%
Valor pagado	$ 146.252.302	98%
Valor pendiente de entrega	$ 3.179.378	2%

Entrega de supervisión contrato No. 86-7-20217-24, así:

N° CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
86-7-20217-24	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO SA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"	Fecha de Inicio: 28/11/2024 Fecha de Término: 31/05/2025	Vigencia 2024: $10.000.000 Vigencia 2025 $120.000.000.00 VALOR TOTAL: $130.000.000.00	Realizar seguimiento de cargue de facturacion en el SECOP II por parte de la entidad.



NOTA: Es de aclarar que para el mes de diciembre de 2024; a la fecha todavia no se ha realizado el cargue de facturacion al SECOPII teniendo encuenta que todavia hay radicaciones pendientes por realizar y otras se encuentran en auditoria medica; de acuerdo a lo anterior dificulta un poco el ejercicio tendiendo encuenta que se puede generar glosas hacia el valor dado a la entidad o el valor radicado por la entidad no va ser el correspondiente al valor pagado en diciembre, de igual forma seguira el seguimiento por parte de la supervisora entrante al iniciar el mes de enero 2025 teniedo encuenta que se cargara los del mes vencido.

LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN GENERADOS HASTA LA FECHA YA ESTÁN CARGADOS EN EL SECOP II.

Numero de contacto de la Responsable de Facturación: Javier No. 3002196880.

GS-2024-080801-DERIS
GS-2024-107271-DEQUI

Area de jurídica Melany No 3206045375

Las notificaciones se reciben a los correos electrónicos: gerencia@neuroconexion.co-lidercontratacionsportmedical@gmail.com

Contacto de CEDICAF: FRANKLIN GARCIA GONZALES, Representante legal CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A Teléfono: 3174611781 E-mail: directorarmenia@cedicaf.com

VERIFICAR CARGUE DE FACTURACIÓN ELECTRONICA A LA PLATAFORMA SIFF NACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE SE HAN CARGADO TODAS LAS FACTURAS.

Se deja claridad que se debe radicar los informes de supervisión de los contratos en los tiempos establecidos y cargarlos a la plataforma SECOPII, realizar las constancias recibos a satisfacción de bienes o servicios de la cuenta de cobro del mes de diciembre de 2024.

Las demás funciones como supervisor establecidas en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018.

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Continuar con las responsabilidades y funciones que competen como supervisor de contratos establecidos en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018.	Subintendente MARYURI LOPEZ HERNADEZ	PERMANENTE
Cargar los informes de supervisión de los 03 contratos	Subintendente MARYURI LOPEZ HERNADEZ	PERMANENTE

Patrullera YASMIN ROCIO RINCON AVILA
Integrante Referencia UPRES Quindío

Subintendente MARYURI LOPEZ HERNADEZ
Integrante Referencia UPRES Quindío

Intendente JENNY TATIANA TASCON ERAZO
Jefe Administrativo

Subintendente JORGE ALVARO FALLA CANDIA
Jefe de Cuentas

Anexo:0

Elaborado por: PT Yasmin Rocio Rincon Avila – Integrante Referencia UPRES Quindío
Revisado por: IT. Jenny Tatiana Tascón Erazo – Jefe administrativo
Fecha de elaboración: 19/12/2024
Ubicación: Documentos Disco local D mis documentos/Actas-2024

Carrera 13A Nro. 1A-117 Armenia Quindío
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

johan.arroyave